



Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - **URF**





Estrategia regulatoria para Fondos de empleados

Cartagena de Indias, 27 de julio de 2023





Contenido

- Contexto
- Avances regulatorios
- Visión y estrategia para los próximos años





Los fondos de empleados son un sector en constante crecimiento, que generan bienestar social para sus asociados con productos de ahorro y crédito a tasas competitivas



1.408 fondos



\$13,1 billones de activos



Tasas interés E.A. consumo



1.076.315 asociados



Crecimiento real 2016 – 2022

Activos: 30%

Depósitos: 41%

Cartera: 26%

Tasas interés E.A. consumo

FE: 15,3%

MUT: 15,8% CAC: 21,1%

CF: 25,1%

Bancos: 26,3%

^{*} Datos a diciembre de 2022. Según información reportada a la Supersolidaria



Los últimos 7 años han sido fundamentales para consolidar un marco regulatorio que promueva la estabilidad y confianza en el sector fondista



Desde 2017, la URF ha trabajado en múltiples iniciativas regulatorias y estudios de diagnóstico orientados al fortalecimiento del sector



Regulación prudencial

Decreto 962 de 2018

Buen Gobierno

Decreto 704 de 2019

Riesgo de liquidez

Decreto 1997 de 2019

Red de seguridad del sector financiero solidario

Estudio - 2022:

Hoja de Ruta del sector solidario de ahorro y crédito



Aún subsisten retos por superar, principalmente para los fondos de menor tamaño





Los fondos de empleados de menor tamaño enfrentan retos de crecimiento y consolidación

Crecimiento real activos 2016 - 2022

Plenas: **42,7%**

Intermedias: 7,8%

Básicas: -8,2%

Crecimiento asociados 2016 - 2022

Plenas: **11,1%**

Intermedias: 17,8%

Básicas: -7,8%

Participación mercado

%Fondos %Activos

Plenas: **11% 76%**

Intermedias: **13% 12%**

Básicas: **76% 11%**



La URF, con el apoyo de la CAF y un equipo consultor conocedor del sector, publicó en 2022 la Hoja de Ruta del Sector Solidario de Ahorro y Crédito

Contiene más de 11 acciones y 40 iniciativas regulatorias para el sector solidario de ahorro y crédito

Recoge necesidades planteadas por la industria, así como buenas prácticas locales e internacionales

Fue contrastada con representantes gremiales, expertos internacionales y locales, la Supersolidaria y Fogacoop





La Hoja de Ruta se construyó siguiendo cinco objetivos estratégicos:



Estructura

Caracterizar al subsector, optimizar su regulación y promover su integración



Regulación prudencial

Reducir asimetrías regulatorias y alinear con buenas prácticas locales e internacionales



Inclusión financiera

Facilitar que el subsector se consolide como vehículo de inclusión financiera



Red de seguridad

Optimizar y consolidar la red de seguridad



Buen Gobierno

Revisar efectividad de las normas expedidas e incorporar buenas prácticas





Para los fondos de empleados la URF construyó una estrategia regulatoria, de la cual destacamos las siguientes acciones:





Fortalecimiento de su estructura, a través de herramientas que promuevan la formalización de las entidades y la consolidación de las organizaciones más pequeñas



Esquemas de apoyo e integración

Promoción de mecanismos de apoyo e integración para generar economías de escala en entidades de menor tamaño (Centros de servicios compartidos e incentivos para la integración)



Armonización de categorías regulatorias y niveles de supervisión

Optimización de reportes de información para entidades de categoría regulatoria plena, pero nivel de supervisión 2



Sistema de reporte de información

Reporte automático de constitución entre Cámaras de Comercio y la SES



Consolidación de la Red de seguridad





Fortalecimiento del supervisor



Evaluación de cobertura de aseguramiento

Promoción de un nuevo enfoque de supervisión para los FE, reconociendo sus particularidades Requisitos de idoneidad para la designación de superintendentes y delegados, y creación de instancias de decisión (Consejo Asesor y Comité de Posesiones)

Estudio sobre la pertinencia y necesidad de contar con un seguro de depósitos para FE



Fortalecimiento y actualización de la regulación prudencial

Los FE son un referente de esquema de regulación diferenciado. Trabajaremos en:



Fortalecer el marco regulatorio de suficiencia patrimonial y gestión de riesgos



Revisar el esquema de fondo de liquidez, e incorporar estándares de gestión de riesgos de liquidez



Revisión y optimización de comités obligatorios



Consolidación de buenas prácticas de gobernanza

Evaluación de impacto del Decreto 962/18 y extensión a FE de categoría intermedia



Implementación de medidas de gobernabilidad:

- Código de buen gobierno
- Régimen de inhabilidades e incompatibilidades
- Construcción de planes estratégicos





Consolidación del sector como vehículo de inclusión financiera



Estudio de transaccionalidad

Diagnóstico de capacidades, retos y necesidades en materia de adopción de innovación y tecnología para la prestación de servicios digitales y, en especial, servicios de pago



Régimen de protección al consumidor

Creación de un régimen especial de protección al consumidor financiero del sector solidario de ahorro y crédito



Con este plan de trabajo buscamos consolidar un sector competitivo, resiliente e inclusivo.



El reto es de todos

Un marco regulatorio robusto y el desarrollo de acciones de innovación y crecimiento impulsadas por el sector, serán fundamentales para alcanzar esta visión.





Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - **URF**



